

Evaluómetro

2020

Perfil estatal de Baja
California Sur



**Baja
California Sur**

Nosotros

Somos una firma internacional en evaluación de políticas públicas que ayuda a los servidores públicos a ejecutar cambios significativos y tomar decisiones inteligentes con base en evidencia.

Trabajamos codo a codo con nuestros clientes, con la ambición compartida de lograr resultados extraordinarios, elevar la calidad de las políticas públicas y redefinir el valor de la evaluación en México y el mundo.

Desde hace casi dos décadas nos hemos dedicado a brindar atención personalizada e innovadora para ofrecer mejores resultados, más duraderos y con mayor impacto.

Evaluómetro

El Evaluómetro es una herramienta útil para los ciudadanos y los servidores públicos. A través de un recorrido por el país, te ofrece un diagnóstico completo que te llevará a descubrir la historia de cada estado, así como sus avances y retos en la implementación y consolidación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Perfil estatal de Baja California Sur ¿Quién es Baja California Sur en términos de PbR-SED?

Baja California Sur (BCS) comenzó la implementación del **Presupuesto basado en Resultados (PbR)** y el **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** en 2010. En la primera medición del Diagnóstico PbR-SED, realizado ese año por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), reveló un grado **avance general de 24 por ciento**. Esta cifra ubicó a BCS en la **posición número 30**, en relación con los otros estados, en el ranking nacional.

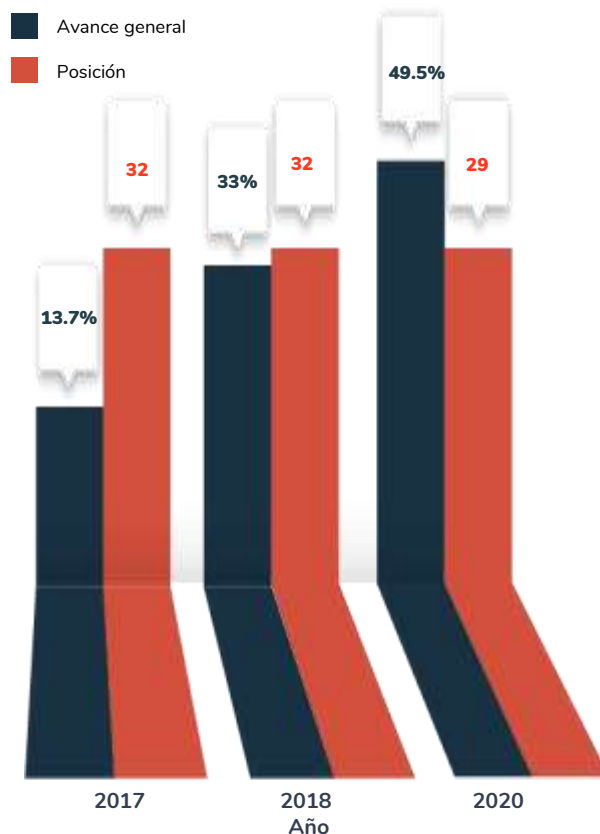
Entre las observaciones realizadas por la SHCP, destacaron la **ausencia del término responsabilidad hacendaria en los ordenamientos jurídicos**, rezagos relevantes en las acciones llevadas a cabo para la **consolidación del PbR-SED**, la **falta de una metodología en la elaboración del PED**, así como de períodos a los cuales debe ajustarse cada etapa del proceso presupuestario.

A lo largo del tiempo, el **posicionamiento** de BCS ha presentado pequeñas mejoras. Lo anterior es comprobable en términos del lugar que ha ocupado la entidad en el ranking nacional. De **2017 a 2018 se mantuvo en el último sitio**; y, en **2020, escaló tres posiciones, ubicándose en el lugar número 29**.

Es importante resaltar que, a pesar del rezago en términos de posicionamiento, la entidad sí ha experimentado avances en el grado de avance en la implementación del PbR-SED.

En la figura 1 se observa que, **en 2017, el porcentaje de progreso fue de 13.7 por ciento**; para **2018**, la entidad aumentó a **33 por ciento** el grado de avance; y, en **2020**, BCS logró **49.5 por ciento de implementación de PbR-SED**. Esto se traduce en un **aumento de 35.8 puntos porcentuales de 2017 a 2020** en el Índice.

Figura 1: Índice general de avance en PbR-SED.



Fuente: Elaboración propia con base en (SHCP, Diagnóstico sobre el avance en la implementación del PbR-SED, 2020).

En la tabla siguiente se muestra el resultado del Diagnóstico de 2020 para la entidad, desagregado en secciones.

Tabla 1. Resultados del diagnóstico por sección en el estado de Baja California Sur, 2020.



Fuente: Elaboración propia con base en (SHCP, Diagnóstico sobre el avance en la implementación del PbR-SED, 2020).

Los **mayores avances** de la entidad se encuentran en las secciones de **presupuestación, ejercicio y control y rendición de cuentas**. Las secciones con **porcentajes más bajos** de avance son **seguimiento y evaluación**.

¿Qué se está haciendo bien en Baja California Sur en materia de PbR-SED?

Tal como se mencionó, es posible visualizar **adelantos en términos de presupuestación, ejercicio y control y rendición de cuentas**, cuyos **porcentajes de avance son 72.5, 70 y 65 por ciento**, respectivamente; sin embargo, únicamente en **ejercicio y control** el puntaje rebasa el promedio nacional.

Entre las **buenas prácticas** emprendidas por la Secretaría de Finanzas y Administración de BCS, destaca la emisión de una **Guía metodológica para la identificación y definición de programas presupuestarios**.

La finalidad de esta es mejorar el desempeño en la ejecución del gasto público y, al mismo tiempo, elevar la calidad de los bienes y servicios proporcionados a la ciudadanía. Con esta Guía, además, se busca corroborar que los **programas presupuestarios** definidos contribuyan al logro de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.

En adición a lo anterior, la entidad cuenta con un **Manual de Programación y Presupuesto 2020**, con el cual se pretende conducir a las dependencias, entidades, poderes legislativo y judicial, así como a organismos autónomos responsables de los Programas Presupuestarios, a la **integración del Presupuesto de Egresos de BCS**.



A la par, se llevó a cabo una reforma a la **Ley de Desarrollo Social** del estado, para especificar que la **evaluación de los programas estatales en dicha materia se efectuará cada año**, acorde con el cierre del ejercicio presupuestal. En esta Ley se delimitaron los **criterios a considerar para la creación de programas sociales**, los cuales se presentan a continuación:

1. Elaboración de un diagnóstico.
2. Especificación de la institución responsable de la operación.
3. Elaboración de una estrategia para vincular, coordinar y concertar.

Es necesario hacer hincapié que el tipo de buenas prácticas impulsadas por la entidad se limitan a la creación o emisión de documentos normativos.

¿Cuáles son las áreas de oportunidad en Baja California Sur en materia de PbR-SED?

Baja California Sur presenta varias áreas de oportunidad en cuanto a la implementación del PbR-SED, particularmente, en las secciones de **programación, seguimiento y evaluación**. De estas secciones, la **evaluación** es la menos favorecida, pues cuenta con un **avance de apenas diez por ciento**.

Actualmente, el **Portal de la Secretaría de Finanzas y Administración** del gobierno del estado (SECFIN) posee un apartado denominado **“Implementación de PbR-SED”**, que promete desplegar el plan de acción y el cronograma de actividades. Sin embargo, únicamente dirige a un cronograma que incluye la consecución de cinco actividades a ejecutar entre mayo y diciembre.

Evaluare recomienda la generación de un **Portal dentro de la SECFIN** en donde se incluya, como mínimo, la siguiente información:

- Histórico de Diagnósticos PbR-SED
- Plan de Acción anual
- Programa Anual de Evaluación
- Programa Anual de Capacitación
- Resultado de las evaluaciones internas y externas
- Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora
- Padrón de Beneficiarios de cada uno de los Programas Presupuestarios
- Matriz de Indicadores para Resultados de cada PP
- Monitoreo de indicadores de desempeño
- Marco normativo

Asimismo, Evaluable sugiere la **implementación de un equipo de trabajo multidisciplinario, liderado por la SECFIN, para la elaboración de un Plan de Acción**. El Plan de Acción debe elaborarse **con base en un diagnóstico profundo de las áreas de oportunidad actuales a subsanar en cada una de las secciones**. Para ello, se recomienda la **elaboración de una matriz por cada pregunta** del cuestionario, identificando claramente las falencias.

La **asesoría de expertos** en materia de **PbR-SED**, así como la designación de personal especializado en el tema, puede coadyuvar al éxito de la estrategia de posicionamiento.

En adición a lo anterior, se recomienda el **nombramiento de un área responsable de la evaluación de programas, con personalidad jurídica y autonomía**, pues actualmente es la Secretaría de Desarrollo Social quien desempeña esta función. En el mismo tenor que entidades federativas como Oaxaca o Baja California, puede impulsarse la **creación de un Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo (COPLADE)**.

Referencias

- Secretaría de Finanzas y Administración. (2019). *Guía metodológica para la identificación y definición de programas presupuestarios*. Obtenido de http://secfin.bcs.gob.mx/fnz/wp-content/uploads/2019/03/guia_metodo.pdf
- Secretaría de Finanzas y Administración. (2019). *Plan de acción y cronograma para la implementación del PbR-SED en Baja California Sur*. Obtenido de http://secfin.bcs.gob.mx/fnz/wp-content/uploads/2018/05/Cronograma_PbRSED.pdf
- CONEVAL. (2019). *Resultados del Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2019 de Baja California Sur*. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/BajaCaliforniaSur/Documents/Baja_California_Sur_2019.pdf
- SHCP. (2010). *Informe sobre el avance alcanzado por las entidades federativas en la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño*. Obtenido de <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/en/PTP/EntidadesFederativas#DiagnosticoPbR-SED>
- SHCP. (2017). *Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Documental*. Obtenido de <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/en/PTP/EntidadesFederativas#DiagnosticoPbR-SED>
- SHCP. (2018). *Diagnóstico sobre el avance en la implementación del PbR-SED*. Obtenido de <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/en/PTP/EntidadesFederativas#DiagnosticoPbR-SED>
- SHCP. (2020). *Diagnóstico sobre el avance en la implementación del PbR-SED*. Obtenido de <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/en/PTP/EntidadesFederativas#DiagnosticoPbR-SED>



Resultados, no reportes

Evaluaciones que trascienden y generan valor público.

Suscríbete a las actualizaciones de Evaluaire en:
www.evaluaire.mx/home.

ACERCA DEL DOCUMENTO

El presente documento contiene información general y no representa o sustituye, bajo ninguna circunstancia, una asesoría o servicios de carácter profesional.

Copyright © 2020 Evaluaire Expertos en Políticas Públicas. Todos los derechos reservados.

Contacto

Gerardo Arturo García Giles
Director General
gerardo.garcia@evaluaire.mx

Aleida Martínez Muñoz
Coordinadora Nacional de Proyectos
aleida.martinez@evaluaire.mx

Andrea Gómez Chargoy
Asesor de Cuentas Estratégicas
andrea.gomez@evaluaire.mx

Alex Velázquez Roa
Asesor de Cuentas Estratégicas
alex.velazquez@evaluaire.mx